



AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE MAZO

Código Postal 38730
(LA PALMA)
Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos, 922 44 00 03 - 922440325
Fax: 922 42 82 47

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

CALENDARIO DE COBRANZA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

A Ñ O 2009

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8.30 A 14 HORAS

FEBRERO: A PARTIR DEL DÍA 2 SE PONDRÁ AL COBRO LA TASA POR AGUA Y LA TASA POR BASURAS (4º. TRIMESTRE 2008).

MARZO: A PARTIR DEL DÍA 13 SE PONDRÁ AL COBRO EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS, LA TASA POR CEMENTERIOS Y LA TASA POR VADOS DEL AÑO 2009.

MAYO: A PARTIR DEL DÍA 4 SE PONDRÁ AL COBRO LA TASA POR AGUA Y LA TASA POR BASURAS (1º. TRIMESTRE 2009).

AGOSTO: A PARTIR DEL DÍA 3 SE PONDRÁ AL COBRO LA TASA POR AGUA Y LA TASA POR BASURAS (2º. TRIMESTRE 2009).

SEPTIEMBRE: A PARTIR DEL DÍA 15 SE PONDRÁ AL COBRO EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (URBANA, RÚSTICA Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES) Y EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL AÑO 2009.

NOVIEMBRE: A PARTIR DEL DÍA 2 SE PONDRÁ AL COBRO LA TASA POR AGUA Y LA TASA POR BASURAS (3º. TRIMESTRE 2009).

NOTA: LOS COBROS EN LA CASA DE LA CULTURA DE MONTE DE LUNA SERÁN LOS PRIMEROS **SÁBADOS** DE LOS MESES DE FEBRERO, ABRIL, AGOSTO Y OCTUBRE.

NOTA: EL PERÍODO VOLUNTARIO SERÁ DE DOS MESES A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE COBRO.

Villa de Mazo, a 12 de enero de 2009.
OFICINA DE RECAUDACIÓN,

